



Aumenta tus ventas ~~25%~~
en el año y ¡viaja!

15%

Cómo funciona:

- Si eres Director/a, con 6 ó más Líderes de Grupo de primera generación: cuando las ventas de tu descendencia crezcan el 15% en 2025 comparado con el 2024, ganas y viajarás en el 2026.
- Para viajar debes ser pagada como Director/a- con 6 ó más Grupos de primera generación, un mínimo de 9*meses de 2024 y los 12 meses de 2025.
- Incluye un acompañante gratis!





VIAJE DEL PRESIDENTE 2026

Detalles:

- Esta es una calificación excepcional.
- La meta es del 15% de crecimiento real. Para evitar que el crecimiento se logre por aumentos de precios, a efectos de la calificación los aumentos de precios realizados serán descontados de la venta mensual.
- Solo Directores con al menos 6 grupos de primera generación con calificación completa (con al menos 9 meses o más en 2024) pueden calificar.
- El viaje está estimado para Septiembre del 2026. Por ello, todos los ganadores deberán mantener una calificación de Lider Regional o superior durante todos los meses del 2026 previos al viaje.
- Si una rama de la descendencia llega al mismo nivel del Director/a viajante, su volumen aún le cuenta al viajante. Por el contrario, si logra título superior, durante esos meses el volumen de esa rama no contará. En el caso de que algún Director/a de la estructura le hiciera ganar al Director/a ascendente logrando un porcentaje mayor de incremento, el Director/a ascendente pierde la oportunidad de ir a menos que el resto de su estructura logre un 15% de crecimiento.
- El acompañante debe ser mayor de 16 años.
- Dado el ritmo de actividades y el tipo de excursiones que se realizarán, para poder viajar los participantes deberán contar con un certificado médico que los habilite a viajar y, en el caso de no poder realizar una actividad específica, se ofrecerá la opción de disfrutar de un día libre.
- Todos los participantes deberán firmar un deslinde de responsabilidades antes de viajar.
- En el caso de que el Viaje no pueda realizarse por razones ajenas a Just, que pongan en peligro la integridad del grupo, la Compañía tendrá la potestad de reprogramar la fecha del viaje o compensar a los ganadores con un monto equivalente al viaje en la moneda local del país para ser entregado de acuerdo a la legislación vigente.



ORIGINAL - SINCE 1930